

2016- A 40 años del último Golpe de Estado en Argentina:

ACTA DE LA 9na. REUNIÓN DEL CONSEJO DE EXTENSIÓN

En el salón del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, sita en la Calle Gil 353 de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, el miércoles 14 de setiembre de 2016 siendo las 9:30h, se realiza la 9na. Reunión del Consejo de Extensión creado por Resolución Nº 207/2014 CS.

Preside el encuentro la Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria, la Dra. Ana María Rodríguez. Participan de esta reunión por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, el Abog. Rodrigo Torroba, por la Facultad de Ciencias Veterinarias el M.V. Daniel Manso, en representación de la Facultad de Agronomía el Ing. Ernesto Morici; por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el Dr. Jorge Luis Olivares; por la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. María Marta Dukart y la estudiante Marianela Pfund por el Claustro Estudiantil.

El temario de la reunión incluye la selección de los Gestores Estudiantiles en Extensión Universitaria de las unidades académicas; la presentación de la propuesta que será elevada a la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco de la Convocatoria "Fortalecimiento de las capacidades de Extensión Universitaria"; la definición de fechas para la Convocatoria de Programas, Proyectos y Acciones de la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam.

En primer lugar la Secretaria informa sobre las convocatorias nacionales de extensión y solicita colaboración en la difusión de las mismas, la recepción de trabajos en el marco de la propuesta de realización del libro "Los Caminos de la Extensión en la UNLPam" y las actividades que se desarrollarán en la V Jornada Institucional de Extensión Universitaria el día 11 de noviembre de 2016.

En cuanto a las fechas para la Convocatoria de Programas, Proyectos y Acciones que será presentada al Consejo Superior, se define su apertura el día 6 de octubre y el cierre el 30 de noviembre

A continuación se realiza la selección de los Gestores Estudiantiles de Extensión Universitaria en el marco de la Convocatoria aprobada por Resolución N°259/2016 CS. Se tomaron como criterios los antecedentes específicos y pertinentes que presentaron los postulantes en materia de extensión, el porcentaje de aprobación de la carrera, antecedentes de formación en general y la nota de presentación donde expresan los motivos por los cuales se han presentado. Los integrantes del Consejo de Extensión establecen el siguiente Orden de Mérito:

Facultad de Ciencias Humanas - Sede General Pico

- 1 LLANOS, Franco Nahuel
- 2 LAVINI, Romina Daiana
- 3 SUPPO, Héctor Emanuel

Facultad de Ciencias Humanas - Sede Santa Rosa



Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de La Pampa por la memoria, la verdad y la justicia

- 1 ERBITI CABRERA, Mercedes
- 2 MORENO, Lisandro Benjamín
- 3 PALAZZO, Leandro Ariel
- 4 VEGA SÁNCHEZ, Venecia

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

1 - PROST, Aldana

Facultad de Ciencias Veterinarias

1 - MANSILLA, Eugenia

Facultad de Ingeniería

1 – DONCHEFF, Nicolás

Facultad de Agronomía

1 – OSES, Naihara Ximena

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

- 1 BERNAL, Verónica
- 2 CARRICA, Pehuén Tupac
- 3 WIGGENHAUSER, Mauricio
- 4 GARCÍA, María Agustina
- 5 CAMPODÓNICO GORDILLO, Ailén Bettina

Seguidamente se lee la propuesta para la Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Extensión Universitaria. Se analizan los objetivos y consideraciones del contenido y el presupuesto. Se solicita a los integrantes del Consejo del Extensión que envíen sus comentarios en un plazo no mayor de 5 días para que sean incorporadas a la versión final.

Se acuerda que se consensuará la fecha para la próxima reunión. Se firman dos (2) ejemplares en el lugar y fecha indicados.